



ESTADO ELECTRÓNICO No. 138

NOVIEMBRE 28 DE 2022

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	VERBAL DE SIMULACIÓN	76-834-31-03-002-2017-00002-00	ROSARIO MARMOLEJO UNAS Y OTROS	SOC. OFELIA MARMOLEJO Y OTROS	25-11-2022	
2	VERBAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD	76-834-31-03-002-2019-00119-00	LUZ MERY MERCADO CRUZ y OTROS	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE "MERCADO CRUZ Y CIA S.C.S."	25-11-2022	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “**no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal**”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico i02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 138

NOVIEMBRE 28 DE 2022

KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA